Humberto Hernández
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

EL DICCIONARIO EN LA ENSEÑANZA DE E.L.E. (DICCIONARIOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS)

0 · · · Introducción

No sería difícil encontrar razones que justifiquen una mesa redonda sobre el diccionario en la enseñanza de ELE en una reunión científica cuyo tema central es qué español enseñar a los estudiantes extranjeros que tienen interés por aprender nuestro idioma. Estoy seguro, pues, de que todos estaríamos de acuerdo en considerar un injustificable olvido la ausencia de un asunto de tanto interés como es el de la lexicografía en la enseñanza en un congreso de una asociación como es ASELE, sobre un tema como el apuntado y en un lugar como éste en el que tan próximas están la figura y la obra de doña María Moliner, una de nuestras mejores lexicógrafas y autora de un excelente diccionario, que es, además de sus múltiples cualidades, el primero, probablemente, que en nuestro idioma se elabora pensando, entre otros, en los usuarios extranjeros, que son, precisamente, los destinatarios que a muchos de nosotros nos preocupan en el complejo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otra razón, y por ésa, quizás, esté yo aquí, es que fue en el primer congreso de esta sociedad, celebrado en Granada en 1989, cuando quien les habla expuso por primera vez la necesidad de realizar estudios encaminados a establecer las características de los diccionarios monolingües del español que habría que proporcionar a los estudiantes extranjeros, así como promover la formación de equipos de lexicógrafos cualificados que iniciaran cuanto antes la elaboración de estos diccionarios específicos como ya existían en el ámbito de otras lexicografías (vid. Hernández, 1990b). Por fortuna, mis palabras y mis propuestas encontraron terreno abonado porque algunos años después, tras la aparición de obras representativas del género, tuve el honor de anunciar el nacimiento de la nueva lexicografía monolingüe del español para usuarios extranjeros (Hernández, 1996).

De todos modos, por muchas razones que hubiera, no estaríamos ahora hablando de estos asuntos si no fuera por la acertada programación del Comité Organizador de este Congreso presidido por la profesora María Antonia Martín Zorraquino, a quien agradecemos sinceramente su amable invitación que nos da la oportunidad de departir sobre asuntos de enorme interés con tan ilustres colegas como son la profesora Josefa Gómez de Enterría y el profesor Juan Gutiérrez Cuadrado.

Precisamente fue la profesora Martín Zorraquino quien me propuso que iniciara esta sesión con una exposición general sobre el tema; y esto es lo que haré a continuación.

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

1 · · · Los diccionarios y sus destinatarios

Una manera de presentar un determinado tipo de diccionarios es partiendo de alguna catalogación de solvencia, por eso, a tenor del marcado carácter didáctico del sector de la lexicografía que nos ocupa, una clasificación que se fundamentara en los destinatarios podría ofrecernos un panorama claro de nuestro objeto de estudio. Pero no resulta fácil encontrar en la teoría lexicográfica hispana tipologías basadas en estos criterios; de ahí la ausencia de caracterizaciones de las obras lexicográficas teniendo en cuenta los distintos tipos de destinatarios[1], pues no parece que existan intentos tipologizadores anteriores siguiendo esta perspectiva que los que yo mismo había hecho hace ya algunos años[2]. En esta clasificación distinguía inicialmente tres grandes grupos de usuarios:

1º. Los que poseen un buen conocimiento y dominio del idioma (hablantes nativos y/o bilingües).

2º. Aquellos usuarios que se encuentran aprendiendo la lengua de referencia como una segunda lengua, y

3º. Los usuarios que están en fase de aprendizaje de su lengua materna.

Los primeros disponen de los *diccionarios generales, manuales o de uso*, obras que suelen presentar una extensa macroestructura y una microestructura no tan exhaustiva que no explicita informaciones consideradas innecesarias al presuponer el lexicógrafo que el usuario comparte con él sus mismos conocimientos sobre la lengua. Son éstas, como podrá deducirse, obras descifradoras más que facilitadoras de la codificación.

Para quienes se inician en el aprendizaje de una segunda lengua se destinan, en un primer momento, los *diccionarios bilingües*, repertorios que permiten al estudiante extranjero descodificar enunciados de la segunda lengua que está aprendiendo, pero que no garantizan la correcta codificación de mensajes por razones bien conocidas. Un buen diccionario bilingüe, como más adelante veremos, es más adecuado para actividades de comprensión que para actividades de producción, y, en consecuencia, insuficiente cuando se consigue un cierto grado de dominio de esa segunda lengua, pues obliga a un constante ejercicio de traducción que impide la expresión creativa del estudiante extranjero. Hay que ofrecerles diccionarios cuyas definiciones sean auténticas explicaciones, y esto sólo es posible con un diccionario monolingüe, que habrá de ser, por muchas razones, distinto de los que se destinan a los hablantes nativos: serían éstos los *diccionarios monolingües para usuarios extranjeros* (denominados *learners' dictionaries* en la lexicografía anglosajona; en nuestro ámbito ha empezado a utilizarse la denominación *diccionarios de aprendizaje*). Existe un diccionario mixto entre el bilingüe y el monolingüe que es el denominado *semibilingüe*, en el que la definición se elabora en una modalidad muy sencilla de la lengua meta y proporciona un equivalente para cada acepción

Por último, para los usuarios nativos que se encuentran en una fase de aprendizaje de su propia lengua, como es fácil suponer, se destinan los denominados *diccionarios para estudiantes* o *diccionarios escolares.*

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...

Centro Virtual Cervantes

Existe, además, una serie de diccionarios especializados, como los de rimas, ortográficos, de dudas, etc., cuya elaboración no presupone una especial orientación a grupos concretos de usuarios, pues su finalidad es la de dar respuesta a cuestiones muy específicas que no están directamente relacionadas con los procesos de descodificación y codificación que caracteriza a las restantes obras lexicográficas. Caben, en cualquier caso, muchas matizaciones a esta clasificación, y se pueden establecer subcategorías entre los tres grupos según se atienda a las demandas concretas de amplios sectores de destinatarios.

Esta clasificación puede resumirse en el siguiente esquema:

TIPOLOGÍA DE LOS DICCIONARIOS SEGÚN LOS GRUPOS DE USUARIOS

1		
Usuarios con cierta competencia idiomática (hablantes nativos adultos)		DICCIONARIOS GENERALES, MANUALES O DE USO
2		
Usuarios que se encuentran en período de aprendizaje de la lengua		
	Como 1ª lengua (materna)	DICCIONARIO ESCOLAR INICIAL (4-8)
		DICCIONARIO ESCOLAR PRIMARIA (8-12)
		DICCIONARIO ESCOLAR SECUNDARIA (12-16)
	Como 2ª lengua (extranjera)	DICCIONARIO BILINGÜE
		DICCIONARIO SEMIBILINGÜE
		DICCIONARIO MONOLINGÜE
3		
Diccionarios que no se destinan a un grupo especial de usuarios		
		DICCIONARIOS ETIMOLÓGICOS
		DICCIONARIOS DE DUDAS
		DICCIONARIOS DE SINÓNIMOS
		.....

2 ··· Los diccionarios para estudiantes extranjeros

Existen, pues, estudiantes no nativos que aprenden nuestro idioma y precisan de un diccionario didáctico: éstos pueden disponer de los *dicionarios bilingües*, que les permitirán, en principio, realizar tareas de descodificación (de la 2ª lengua a la 1ª) y de codificación (elaborar textos en la 2ª lengua). En realidad, esta doble posibilidad cifradora y descifradora de muchos diccionarios bilingües se produce porque en un mismo volumen se ofrecen dos diccionarios distintos: uno directo que va de la L_1 a una L_2, y un inverso de la L_2 a la L_1[3].

Frente a los bilingües, a los diccionarios monolingües sólo se les ha exigido, tradicionalmente, una función meramente descodificadora. Sin embargo, esta situación apa-

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

rentamente satisfactoria para el usuario común es a todas luces insuficiente si elevamos el nivel de exigencia de las obras lexicográficas para adaptarlas a los requerimientos de una moderna metodología de la enseñanza de la lengua –materna o extranjera– que aspira a hacer de los estudiantes hablantes competentes y capaces de dominar cualquier tipo de actividad lingüística. Cierto es que las necesidades que con mayor frecuencia puede tener un hablante en relación con su propia lengua suelen estar más en conexión con las actividades lingüísticas llamadas pasivas o "de comprensión" que con las activas o "de producción"; quizá, porque los hablantes nativos ya tienen interiorizado el sistema fonológico de su lengua y gran parte del sistema gramatical, y es este conocimiento intuitivo el que les permitirá realizar las actividades de expresión sin grandes dificultades: ésta es la razón por la que los diccionarios para nativos, incluso los muy deficientes, pueden cumplir algunas de sus funciones, pues la propia competencia de los usuarios llena los vacíos que estos presentan (cfr. Seco, 1987c: 45).

Pero las realizaciones del sistema son variadas, y no todos los usos tienen el mismo grado de aceptación en el modelo ideal del uso colectivo que constituye la norma culta y a la que todos los hablantes deberíamos tender por simples razones prácticas de eficacia comunicativa. Un diccionario monolingüe debe ser capaz, por tanto, no sólo de solucionar los problemas relacionados con las actividades de comprensión, sino, además, con ciertas actividades de producción que, con frecuencia, le presentan algún tipo de dificultad.

Tampoco responde plenamente el diccionario bilingüe al conjunto de necesidades que pueda tener el estudiante de una segunda lengua, sobre todo si tenemos en cuenta el cambio de dirección y los progresos que han experimentado las estrategias de enseñanza en los últimos años y lo que ha supuesto el paso del método clásico a los métodos directos. El diccionario bilingüe, como bien observa F. Moreno (1996: 52), "permite descodificar enunciados de la lengua meta, pero su utilidad es muy limitada para la producción de enunciados; su principal objetivo es permitir la transcodificación: suele definir mediante un procedimiento de traducción de naturaleza sinonímica, lo que no puede considerarse como una definición *sensu strictu*; la información gramatical, estilística o pragmática es muy limitada; suele contener un tercio menos de entradas que un diccionario monolingüe de tamaño similar". Hoy parece estar fuera de toda duda la conveniencia de utilizar en una determinada fase del proceso de aprendizaje de una segunda lengua un diccionario monolingüe, pues el bilingüe presenta, entre otras limitaciones, el constante ejercicio de traducción que exige y que dificulta la libre expresión creativa del estudiante en la segunda lengua que está aprendiendo. Parece recomendable que el estudiante de una segunda lengua utilice un diccionario bilingüe en el nivel elemental, un monolingüe para extranjeros en el intermedio y un monolingüe general en el nivel avanzado.

Pero, ¿por qué un monolingüe para extranjeros habrá de ser distinto de un monolingüe para nativos? Razones sobradas hay no sólo para justificar la existencia de diccionarios monolingües para estos dos grupos de usuarios, sino para solicitar de los lexicógrafos y editores la elaboración de distintos diccionarios monolingües para los usua-

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

rios nativos según su grado de madurez lingüística, sus conocimientos sobre la lengua y su capacidad para utilizar la información que el diccionario ofrece, porque no es idéntico, con toda seguridad, el tipo de información que necesita un usuario nativo, que la información que demandaría el no nativo, como tampoco son las mismas las destrezas en el uso del diccionario de un escolar nativo de los niveles iniciales que las que posee un hablante competente de otra lengua que está aprendiendo una segunda. Un diccionario monolingüe para adultos nativos con una relativa competencia proporcionaría al estudiante extranjero una notable cantidad de información de difícil comprensión o completamente irrelevante para sus necesidades de consulta; normalmente un estudiante de L_2 tendría interés en el tratamiento completo y explícito de palabras comunes, el de L_1 buscaría palabras y acepciones poco frecuentes. Quien aprende una segunda lengua necesitará información sintáctica, enciclopédica y pragmática que le permita producir textos con estructuras adecuadas y apropiados a cada situación comunicativa; mucha de esta información forma parte de la competencia comunicativa del hablante nativo, como habíamos señalado anteriormente[4].

2.1 ··El nacimiento de la lexicografía monolingüe para usuarios extranjeros.

La preocupación por mejorar métodos, materiales y recursos adecuándolos a las necesidades específicas de los estudiantes, novedosa en el ámbito hispánico, no llamará la atención a quienes conozcan un poco la realidad de la enseñanza de la lengua en otras latitudes.

Podrán extrañarse, y con razón, de que a las puertas del siglo veintiuno estemos considerando como algo novedoso la lexicografía monolingüe española para ususarios extranjeros, porque ya en 1899 Henry Sweet (1899: 139-149) señalaba para el inglés las características que debería poseer un diccionario monolingüe destinado a no nativos.

A partir de este momento, y a la par que las investigaciones estadísticas sobre el vocabulario mínimo esencial, empiezan a aparecer los primeros diccionarios monolingües ingleses para uso de extranjeros; el primero, el *New Method Dictionary* de M. West y J. Endicott, se publica en 1935, y con sólo 1.490 palabras de las más comunes del inglés se definen la 24.000 entradas que constituyen su macroestructura. Bajo la dirección de A.S. Hornby se elabora el que será el primer gran diccionario monolingüe para extranjeros en lengua inglesa, el *Idiomatic and Syntactic English Dictionary* que se publica en Tokio en 1942; años más tarde, en 1948, editado por la Oxford University Press, aparece con el título de *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English* (OALDCE), del que se han hecho varias ediciones: en 1963, 1974 y 1989, esta última bajo la dirección de A. Cowie.

En 1974 se publica el *Collins English Learner's Dictionary*, y en 1977, *An International Reader's Dictionary*. Pero es en 1978 cuando aparece el gran rival del OALDCE, el *Longman Dictionary of Contemporary English* (compilado por P. Procter) y que se diferencia de aquél por definir a partir de un vocabulario mínimo de unas 2.000 palabras y

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

ampliar los códigos sintácticos, restringidos a los verbos en el primero, a otras categorías gramaticales.

Más recientes son, entre otros, el *Chambers Universal Learner's Dictionary* (1980 y reimp. 1985) dirigido por E.M Kirkpatrick, el *Collins COBUILD English Learner's Dictionary* (1989 y reimp. 1990) elaborado bajo la dirección de J. Sinclair, y el *Cambridge International Dictionary of English* (CUP, 1995) de P. Procter [ed.]. Hay también excelentes ejemplos de este género en las lexicografías francesa y alemana[5].

Valga este breve y rápido recorrido por la lexicografía anglosajona como contraste que nos sirva para comparar en qué situación nos ha dejado nuestro secular "academicocentrismo" y cuál ha sido el grado de despreocupación que ha habido en torno a la enseñanza y difusión de nuestro idioma.

2.2 ··La situación de la lexicografía monolingüe para extranjeros en español

Por mucho tiempo se creyó que cualquier versión, generalmente resumida, del diccionario académico podría servir para satisfacer las demandas de cualquier grupo de usuarios, ya fueran escolares o adultos, nativos o extranjeros. Esta mezcla de ingenuidad y oportunista picaresca editorial se detecta en los prólogos y catálogos propagandísticos (recuerden ustedes el caso de aquel diccionario bastante deficiente, aunque muy difundido, que se presentaba –y se sigue presentando– como el "vademécum insubstituible de escolares, oficinistas, viajeros, y hasta de los extranjeros que a su paso por nuestra tierra desean profundizar en el conocimiento de la lengua española"[6]).

2.2.1 El Diccionario de María Moliner

Tenemos que esperar hasta 1966 para que en nuestro ámbito empiecen a observarse algunas preocupaciones por satisfacer las demandas de consulta de los extranjeros que aprenden español. Es María Moliner quien inicia este camino; en la Presentación de su excelente *Diccionario* manifiesta lo siguiente: "La denominación "de uso" aplicada a este diccionario significa que constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende". Y no se queda este compromiso de nuestra insigne lexicógrafa en simples palabras captadoras de potenciales destinatarios, pues en su diccionario se proporciona información sobre la pronunciación de palabras que pueden ofrecer alguna duda ortológica, incorpora el orden alfabético internacional, redacta las definiciones en un lenguaje actual, claro y preciso, aporta abundante información gramatical y es capaz de cumplir en gran medida con la doble función cifradora y descifradora. Hay otros aspectos no tan positivos, todo hay que decirlo, pero constituye un magnífico precedente de este género en la lexicografía hispánica.

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

2.2.2 El Diccionario Sopena idiomático y sintáctico

Otro claro precursor, éste de menor calibre, lo constituye el *Diccionario ilustrado básico Sopena idiomático y sintáctico*, que redactó Lázaro Sánchez Ladero y que se publicó en 1980 "con vistas a cubrir las necesidades idiomáticas elementales de cuantos estudian o practican el español como idioma propio, y para estudiantes extranjeros como ayuda en su esfuerzo para dominar esta lengua", según leemos en los "Objetivos de la obra".

Su macroestructura consta tan solo de 6.000 artículos, las palabras que "normalmente un estudiante encuentra dentro y fuera de su ámbito escolar", y en su microestructura aparecen elementos novedosos que hacen de este diccionario una obra de cierto interés. Tras la palabra entrada, aparece entre paréntesis su división silábica recalcando la sílaba tónica mediante la impresión en negrita. Las definiciones son claras y la mayoría de las acepciones se ilustran con un sencillo ejemplo, aunque se echan en falta otras muchas observaciones (ortográficas, de uso, etc.) necesarias para el usuario extranjero.

Algunos aspectos positivos, desde luego, pero su limitada macroestructura reduce considerablemente el campo de sus posibilidades.

2.2.3 El Gran Diccionario de SGEL

Con un corpus mucho más extenso (más de 40.000 entradas) se publica en 1985 el *Gran Diccionario de la lengua española* (GDLE) de la editorial SGEL, elaborado bajo la dirección de Aquilino Sánchez Pérez. Los destinatarios prioritarios de este diccionario son, según se dice en su prólogo, el estudiante extranjero, el profesor de lengua española, el estudiante medio español y el profesional. Una vez más nos encontramos con que el abanico de destinatarios de un diccionario alcanza a casi todos los potenciales usuarios; sin embargo, la presencia de informaciones como la transcripción fonética y la división silábica, poco corrientes en la lexicografía española, hacen suponer que este diccionario se dirige fundamentalmente a los usuarios extranjeros.

Con respecto a la transcripción fonética, explican los autores que se han visto "forzados a optar por una representación [...] eminentemente castellana en el sentido más restrictivo, y quizá normativo del término", pero transcribe, por ejemplo, [átlas] y [atlético] considerando la secuencia [tl] –también en la división en sílabas– como tautosilábica y no heterosilábica según la norma más corriente en el español castellano ([ad.las], [ad.lé.ti.ko]). Mantiene la realización oclusiva sorda de los fonemas /p/, /t/ y /k/ en posición implosiva, y la **x** interior de palabra siempre aparece transcrita como [(k)s], sin tener en cuenta que en la norma culta más extendida la **x** suele pronunciarse ante consonante como una simple [s] ([esponér], [esplikazjón]), entre vocales como [gs] ([egsámen]), y que se admite [s] por **x** intervocálica en palabras como *exacto* [esakto], *auxilio* [ausiljo] y *auxiliar* [ausiljar], como señala Navarro Tomás en su ya clásico manual (1977: 140-141). Ofrece también la doble posibilidad fonética para *subrayar* [sub(r)rayar], *subrogar* [sub(r)rogar] y otros casos similares, los pocos a los que, probablemente, acudiría el usuario en busca de alguna orientación.

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

No voy a extenderme en el comentario de los criterios adoptados para la división silábica ni en otras muchas contradicciones e incoherencias que se pueden encontrar, pues aun reconociéndole el mérito de ser un claro precursor de este género en nuestra lexicografía, conviene advertir, como ya hizo Seco, que es "muy aconsejable alguna cautela al consultar este diccionario".

Ante este panorama nada halagüeño y al que no se le veían visos de mejoría, en el I Congreso Nacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE) celebrado en Granada en 1989, presenté la comunicación "Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros" (Hernández, 1990: 159-166) en la que llamaba la atención sobre esta gran laguna de la lexicografía española, demandaba la elaboración de este tipo de diccionarios y proponía un modelo que poco tenía que ver con las obras que hasta ahora he comentado. Defendía, y así lo sigo haciendo, que la información sobre la pronunciación, salvo excepciones, puede ser suprimida dada la regularidad de la correspondencia entre el sistema fonológico del español y su expresión alfabética. Proponía, además, que la información gramatical fuera exhaustiva (regímenes preposicionales, tipos de complementos) y que las definiciones se redactaran con claridad y precisión, ateniéndose, si fuera posible, a un vocabulario mínimo definidor. Señalaba también que toda definición debería ir acompañada de un ejemplo en el que la palabra entrada apareciera en un contexto típico, que ayudara a distinguir un sentido de otro y que indicara los registros apropiados; me refería, por último, a la ordenación de las acepciones y a algunas otras cosas más.

2.2.4 El Diccionario para la enseñanza de la lengua española

En 1995 aparece el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española,* publicado por la editorial Biblograf y la Universidad de Alcalá, repertorio elaborado con criterios rigurosos y pensado fundamentalmente para aquellos que se acercan al español como segunda lengua, aunque también se dirige a los nativos. Viene respaldado por un equipo de experimentados lexicógrafos dirigidos por M. Alvar Ezquerra y coordinados por Francisco Moreno y Pedro Benítez. Su macroestructura (unos 22.000 artículos) responde a una concienzuda selección hecha de acuerdo con las necesidades de sus potenciales destinatarios; se han utilizado estudios de frecuencias, manuales de español para extranjeros y el corpus VOX-Biblograf. Las definiciones han sido redactadas tratando de ajustarse a un vocabulario mínimo constituido por unos 2.000 definidores (ésta es una de las principales novedades), aunque en algunos casos, intentando conseguir un equilibrio entre la precisión y la claridad, se han utilizado otras palabras ausentes de ese vocabulario pero sí definidas en el propio diccionario (se marcan estas palabras con un asterisco). La información gramatical es bastante completa: se indica el régimen preposicional, el tipo de complementos en los verbos y el contorno en los adjetivos. Hay abundantes indicaciones sobre el uso y las definiciones están siempre acompañadas de ejemplos[7].

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

Un buen apéndice gramatical y una excelente relación de modelos de conjugación verbales a los que se remite oportunamente desde la microestructura. Pero se echa en falta en esta sección final alguna información sobre cuestiones, quizás de carácter enciclopédico (por ejemplo, pesos y medidas, nombres geográficos y otros elementos culturales), de gran utilidad para el usuario extranjero. Una crítica similar merece la enorme pobreza de las ilustraciones.

Considero innecesaria la sistemática presencia de la transcripción fonética que sólo se explica por una razón puramente mimética hacia otras lexicografías de mayor prestigio[8], y lamento, una vez más, el olvido imperdonable, común a la mayoría de nuestros diccionarios, de la norma fonética y morfológica del español meridional; deficiencia que se hubiera atenuado con unas páginas introductorias que informasen acerca de los principales rasgos fónicos y gramaticales de la modalidad atlántica.

Convendría, pues, reflexionar sobre estas pocas observaciones puesto que estamos, sin duda, ante una obra de una gran importancia, probablemente el diccionario que más se aproxima a este género en nuestra lexicografía.

2.2.5 El Diccionario Salamanca de la lengua española

De 1996 es el último repertorio monolingüe destinado a extranjeros –aunque también se dirige a los nativos–: el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, fruto del proyecto de Juan Gutiérrez Cuadrado y José Antonio Pascual, que ha publicado la editorial Santillana en colaboración con la Universidad de Salamanca. Con una macroestructura más extensa que el anterior (unas 40.000 entradas), este nuevo diccionario presenta algunas características originales con respecto a aquel. Se trata de otro excelente diccionario con novedades muy importantes que, según José Manuel Blecua (1996:54), se encuentran en los siguientes campos: "a) la información sintáctica; b) el sistema de definiciones de los verbos y adjetivos, pensado para que el usuario emplee activamente los términos definidos; c) la casuística gramatical incorporada en los artículos de los lemas gramaticales, como pronombres, adverbios, etc." No hay transcripción fonética, ni vocabulario mínimo definidor, ni ilustraciones, aunque se comporta, según he podidio comprobar, como un digno rival del anterior., pues sí les puedo asegurar que si las diferencias estructurales entre uno y otro son importantes, los esfuerzos y el rigor andan muy aparejados.

La publicación de estos nuevos diccionarios es motivo de satisfacción para todos aquellos que nos movemos en este mundo apasionante de la enseñanza y que mantenemos, además, una estrecha relación con los diccionarios, porque, aunque con retraso y cierta timidez, estamos asistiendo al nacimiento de un género lexicográfico, nuevo para nosotros, que contribuirá favorablemente a la enseñanza y difusión de nuestro idioma.

2.2.6 Otros diccionarios

Siguen apareciendo buenos diccionarios, algunos generales y otros manuales y de uso, más próximos al género del que ahora estamos tratando, como el *Clave Diccionario*

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

de uso del español actual, que elaborado inequívocamente para usuarios nativos, también, según informaciones que he recibido, se ha utilizado en esta otra función de monolingüe para extranjeros con resultados, al parecer, bastante satisfactorios, aunque no seré yo quien entre en la valoración de una obra en la que mis implicaciones son tantas que dificultarían la absoluta objetividad de mis opiniones.

Hace ya algún tiempo que el profesor Günther Haensch hacía notar que el progreso que claramente se observaba en la lexicografía francesa se debía, en parte al hecho de que en aquel ámbito se publicaban cada vez más diccionarios "con una sola finalidad bien definida, o con pocas funciones específicas, que diccionarios que pretenden servir para los más diversos fines [...]" (1982: 244). Según acabamos de ver, ahora en español se están elaborando buenos diccionarios con objetivos más precisos y, en algunos casos, para grupos de usuarios muy específicos. Es momento de reconocer que, por fin, nuestra lexicografía sigue el camino adecuado, como lo demuestra el despegue experimentado, en general, por la lexicografía didáctica, aunque también tengamos que admitir que aún queda mucho por mejorar. En el terreno de la lexicografía monolingüe, por ejemplo, habría que seguir investigando en las necesidades y destrezas de los estudiantes extranjeros y, a tenor de los resultados obtenidos en esas investigaciones, continuar trabajando en la elaboración de diccionarios específicos para estos usuarios; diccionarios que superen algunas de las deficiencias generales que ya han sido detectadas, como es, por ejemplo, la escasa atención que se le ha prestado a la modalidad meridional del español.

NOTAS

[1] Un recorrido por las distintas tipologías de los diccionarios, que ha sido una de las constantes en los estudios de teoría lexicográfica en los últimos años, avala cuanto vengo diciendo.

[2] Esta clasificación apareció esbozada inicialmente en Hernández 1990a.

[3] Ejemplos de diccionarios bilingües son el *Collins Spanish-English / English-Spanish Dictionary* (1992, 2ª ed.) y el *Oxford Spanish Dictionary. Spanish-English / English-Spanish* (1994).

[4] Existe, como veíamos anteriormente, la posibilidad de diccionarios mixtos de bilingües y monolingües que son los llamados semibilingües, como el *Password. English Dictionary for Speakers of Spanish* (1991).

[5] De esta última lexicografía es modélico el *Langenscheidts Grosswörterbuch Deutsch als Fremdsprache* (1993), de los profesores Dieter Götz, Günther Haensch y Hans Wellmann.

[6] En el prólogo del *Iter Sopena. Diccionario ilustrado de la lengua española.*

[7] Aunque en general los ejemplos son buenos, he detectado algunos con contextos insuficientes: "Su socio, como era previsible, reaccionó de forma abyecta", s. v. *abyecto, ta*; "Ha venido a verme una mujer achaparrada", s. v. *achaparrado, da.*

[8] Algunos estudiosos como F. Moreno (1996b: 53) defienden la presencia sistemática de la transcripción ·porque el extranjero suele trasladar al español la fonética de su propia lengua, haciendo complicado o interpretando como dificultoso lo que para un hispanohablante es sumamente sencillo".

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...
Centro Virtual Cervantes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blecua, J.M. (1996): "El diccionario Salamanca de la editorial Santillana". En *Cuadernos Cervantes*, nº 11, págs. 48-58.

Fente, R. et al.[coords.] (1990): *Actas del Primer Congreso Nacional de ASELE (Celebrado en 1989)*. Granada.

Haensch, G. (1982): "La lengua española y la lexicografía actual". En *Lingüística Española Actual*, IV-2, págs. 239-252.

Hartmann, R. R. K.[ed.] (1984): *Lexeter'83 Proceedings*. Tubinga.

Hernández, H. (1990a): "¿Son escolares los diccionarios escolares?" En *Apuntes de Educación. Lengua y Literatura*, 39, págs. 10-12.

Hernández, H. (1990b): "Hacia un modelo de diccionario monolingüe del español para usuarios extranjeros". En Fente 1990: 159-166.

Hernández, H. (1996): "El nacimiento de la lexicografía monolingüe española para usuarios extranjeros". En M. Rueda et al. [eds.] 1996, págs. 203-210.

Kipfer, B. A. (1984): "Methods of ordering senses within entries". En Hartmann 1984, págs. 101-109.

Moreno Fernández, F. (1996a): "El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera". En *Cuadernos Cervantes*, nº 11, págs. 47-55.

Moreno Fernández, F. (1996b): "El diccionario de español para extranjeros VOX-Universidad de Alcalá". En *Cuadernos Cervantes*, nº 11, págs. 49-58.

Navarro Tomás, T. (1977): *Manual de pronunciación española*. Madrid.19ª ed.

Rueda, M. et al. (1996)*: Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II*, León.

Seco, M. (1987a): *Estudios de lexicografía española*. Madrid.

Seco, M. (1987b): "Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)". En: Seco 1987a, págs. 194-220. (La primera versión de este trabajo es del año 1979 en la *Revista de Bachillerato*, nº 10, págs. 2-7).

Seco, M. (1987c): "El "contorno" en la definición". En: Seco 1987a, págs. 35-45. (Se publicó con el título "El "contorno" en la definición lexicográfica", en 1979, *Homenaje a Samuel Gili Gaya (in memoriam)*, págs. 183-191).

Sweet, H. (1899 y 1964 reimp.): *The Practical Study of Languages: A Guide for Teachers and Learners*. Oxford.

ASELE. Actas XI (2000). HUMBERTO HERNÁNDEZ. El diccionario en la enseñanza de EL...

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes